





VALENCIA. { Un mes, 8 rs. { Tres meses, 22.

Anuncios á 25 céntimos línea. Item de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán órlados. Remitidos y comunicados á precios convencionales.



PERIÓDICO MONÁRQUICO

designar los int... en la discusión... las enmiendas pre... contra de la to...

gran reserva sobre... pero se asegura... contestará al Sr. Ar... Sr. Labra, y además... es. Cadorniga, Armas... Iglesia.

los ministros... iendo a la fir... seaca impor... penas le... decretos, ar los de 4 y... consejos de... otro nom... los sigui...

elecciones de los contemplati... tan abandonada, como es fr... invoca la vida activa sin recon... los que del trabajo material y... lucrativa. Menosprecia los est... Antonio Ros la meditación y las disciplina... vocales; don el arte de bien vivir y de santifi... almirante de se fija como no sea para demo... Supremo de Juan y consumir; y por medio de... de Guerra y de chistes injuriosos, pro... presidente torpes codicias y liviandades... de Justicia; Está en su lugar negándolo tod... de Souza, do al viento de la duda y de... Guerra y Ma... no obstante aparentar un gonguerra de las mo que en verdad no... cuadro, nombr... gastados y en almas perdidas... de dicha rior. Cambiando sin cesar, n... nario de la color. Sonríe y desprecia en se... hombrando de haber llegado a lo profu... dier D. José Siendo ella la herida y castigad... a brigada en lástima á los de limpio cora... puesto el cantan y celebran la gloria... deaban de la fieles cumplidores de sus debz del mérito... esclava de preocupaciones vero, y otro... de serviles y fanáticos... clase a don... levados del espíritu del Señor,

ad. Cansada... despreciar, leg... trasferencia... de la sabiduría mor... haber at... atemne, cuyo reinado sin piva, en caso... Propín, y dentro del cual está... nava... dheron, son y serán tal como las cie... el da. Una la Providencia divina; y allí and... contienen errantes la perversion de los hom... sus flaquezas é ignorancias. Nadie ni... se ocupa á la intuición soberana del... tanor, sea que vivan ó mueran, que vayan... breprimados ó insurrectos los ánimos. De... que si los pasos van medidos, y por ca... Seno recto, Dios los vé complacido en las mi... diarias de Jesucristo bien entendidas y... mod... das por parte del hombre; si fueren... mino... ratados y torcidos, tambien caen bajo la... serción actualísima de la justicia divina... aplic... edan á salvo y justificados en si mismos... dispa... de la miseria... dia y el de la justicia. inspe... esta vida, el... que gasta y con... Así... los juicios de Dios. Causa... el órde... desastrosas, súbitas é inexplicables, y... Aun... no, disipa en pérdidas de actividad la... suma... de las facultades mentales. De otro... ruinas... duce cansancio mortal, angustias y... cuando... y natural castigo de las industrias... energía... Así... evnervado el vigor del cuerpo y... lado, pro... la ley queda vindicada en las con... tedio, ju... de su transgresión, y el supremo... en pesar... es acreditado en sus testimonios... del espiri... lidad se vé obligada á reconocer... secuencias... prueba el argumento sacado de... Legislador... Ayer insolente y altanera, some... los abatimientos, resultado nece... como buen... excesos, ha perdido hasta el hu... sus abusos... burlas contra la religión, y el... tida hoy á... grajeo maligno; pues invocado... sario de sus... no en concepto de Divinidad, la... mor de las... isma la condena como su ene... gusto para... ble. Convulsa y asustada de si... el materialis... queda valor para el llanto de... naturaleza m... En esto vienen á parar las... nigo implac... tra Dios.

La incre... como buen... sus abusos... burlas contra la religión, y el... tida hoy á... grajeo maligno; pues invocado... sario de sus... no en concepto de Divinidad, la... mor de las... isma la condena como su ene... gusto para... ble. Convulsa y asustada de si... el materialis... queda valor para el llanto de... naturaleza m... En esto vienen á parar las... nigo implac... tra Dios.

En el órden de los exce... las contriciones... mo en el de la divina Provi... arrogancias con... que se quedan sometidas á la suma... Cosas averigu... que la soberbia de los... hencia, búscans... después de haber preten... centran para... y sobreponerse á Dios, ... y es natu... dad de Dios sobre el hom... jos de los hom... queda reducirse el tema... dido escalar el... ca de construcción... niegue la superior... perturbadora y de... bre. A esta clave... ara los hombres de... constante de una g... Dios ha revelado al... inversa, de una filo... la saludable oscuri... an Dios cuyo poder y... buena fe, basta sabera... y magnificencias cu... hombre, con el misterio... dad del misterio, y que... sabiduría, cuyos designi... sedaría encerrado en... pieran dentro de la cap... antes bien lo infinito q... la limitación humana. Es... que no quieren... que no quieren... en. Pues bien—Yo... suposición, absurda... cupiera en mi po... completo el sistema de... creer sino lo que compren... no creería en un Dios que... bre corazón y en mi ent... Y si tal Divinidad quedar... otros tantos Dio... no creo en sobe... juicios á mi somera invest... niopotencias; por... todo semejantes á mi ser... no infinito, lo om... rianias, en infinitudes, en... es uno, sin que... dad.

ser que todo lo... rebasa sin limita... resencia. Lo que... arse. Si volunt... non potest. Aug... XXV. En una pa... er lo que no puede... posible, y lo que

hacerse. Y como todo lo... Aderezando sofismas mil veces aclarados, y presentando como argumento de sorpresa errores antiguos, sabe la incredulidad desnudar el cuerpo de doctrinas para destruirlo; y prescindiendo de la razón y del pudor, ofrece á un siglo ligero y sensual nada más que imágenes seductoras. No habla de compasión, no de caridad, no de humildad ni de recato; no sabe pintar la resignación y desconoce la paciencia y el mérito de las mortificaciones; tiene por una quimera la oración, y por cosa imaginaria los raptos y

en el corazón de las naciones cristianas el espíritu verdaderamente civilizador del Evangelio. La sociedad, ya aliente dicho espíritu, ya lo lesdeñe, que ande á paso medido ó aliano, da la regularidad del movimiento cristiano, en ello es que toda su política va encarnada, que las máximas que engendran las costumbres públicas; si fueren conformes á razón, que las serán para el procomún, y si de la re... tud se apartaren, entonces no debe llamarse política el progreso humano, sino propiam... política. Demos pues á la ordenación... te impolítica. Demos pues á la ordenación... te impolítica, y quedará hecho en el mundo lo increíble, á saber, una rehabilitación feíz dentro de la masa de perdicionadado que no somos hijos de infidencia, sino de lealtad. Nos autem non sumus abstractionis filii in perditionem, sed fidei in acquisitionem animae. Hebr. X, 39.

Para hacer palpables estas verdades, requiérese advertir la excelencia de las prácticas y de las virtudes cristianas sobre las especulaciones de los filósofos y de los políticos, los cuales diseacan el cuerpo social á manera de quien busca lo que hay, y lo que puede aplicarse á los fines de la vida humana sobre la tierra, mas no procuran restauraciones en lo deteriorado ni renovación en lo corrompido. Lo abandonan y lo separan como peligroso, y se limitan sus cuidados al exámen de lo puramente material. No sanan, pues, lo enfermo ni purifican lo dañado. Desconocen la compasion por misericordia, y cuando más suelen acordarse, bien de los Dioses inmortales, bien del Hado, bien de lo que se ha perdido con la muerte de un hombre; mas no de la vida eterna, estímulo de toda obra buena y de todo sacrificio en la presente.

en el corazón de las naciones cristianas el espíritu verdaderamente civilizador del Evangelio. La sociedad, ya aliente dicho espíritu, ya lo lesdeñe, que ande á paso medido ó aliano, da la regularidad del movimiento cristiano, en ello es que toda su política va encarnada, que las máximas que engendran las costumbres públicas; si fueren conformes á razón, que las serán para el procomún, y si de la re... tud se apartaren, entonces no debe llamarse política el progreso humano, sino propiam... política. Demos pues á la ordenación... te impolítica. Demos pues á la ordenación... te impolítica, y quedará hecho en el mundo lo increíble, á saber, una rehabilitación feíz dentro de la masa de perdicionadado que no somos hijos de infidencia, sino de lealtad. Nos autem non sumus abstractionis filii in perditionem, sed fidei in acquisitionem animae. Hebr. X, 39.

Para hacer palpables estas verdades, requiérese advertir la excelencia de las prácticas y de las virtudes cristianas sobre las especulaciones de los filósofos y de los políticos, los cuales diseacan el cuerpo social á manera de quien busca lo que hay, y lo que puede aplicarse á los fines de la vida humana sobre la tierra, mas no procuran restauraciones en lo deteriorado ni renovación en lo corrompido. Lo abandonan y lo separan como peligroso, y se limitan sus cuidados al exámen de lo puramente material. No sanan, pues, lo enfermo ni purifican lo dañado. Desconocen la compasion por misericordia, y cuando más suelen acordarse, bien de los Dioses inmortales, bien del Hado, bien de lo que se ha perdido con la muerte de un hombre; mas no de la vida eterna, estímulo de toda obra buena y de todo sacrificio en la presente.

Celebrando, aun por medio de apoteosis, las grandezas humanas, dignas en verdad de alabanza como ellas sean legítimas, se dá una especie de culto á los prestigios y á los talentos; pero qué ganan y qué se hace con esto en favor de las almas, sujeto de la bienaventuranza? De qué sirve para alentar la piedad? ¿Qué especie de consuelo reportan los inocentes perseguidos, los que sufren pena y agravios, los que lloran y mueren angustiados en silencio é ignorados del mundo? ¿Cómo irían gozosos al martirio los que en apartadas regiones sudan y se fatigan por dilatar el reino de Dios, haciendo pueblos mansos de gentes feroces? Dad todo el valor á las virtudes cívicas, y habreis llenado la tierra de aventureros y de ambiciosos, ahogando en el corazón de los valientes el sentimiento de una felicidad labrada en el santuario de la abnegación.

Así la prudencia humana, como no sea cristianizada, ella atará y soltará cabos donde quiera haya lucro, vanidad ó provechos; y la moral social será asunto de especulaciones y de caprichos, pues gentes hay que toman por gloria la extravagancia de los conceptos.

Bienaventurados los que siembran en lágrimas de penitencia, ó de ternura y gratitud! En semejante campo se recogen los frutos precitados del sacrificio que eleva las almas mortificadas y santifica los propósitos; porque la verdad como la justicia, el saber y el honor, piden para sí toda la vida del hombre. Quien retiro para ser conocido, y celan el corazón con vista inteligente para que no disipe, cual cisterna rota, las aguas de purificación. Integridad y pureza. Hé aquí los atributos de la buena intención, sin la cual se producirán obras de admiración estéril ó de vano entretenimiento, mas no de honra y provecho. Si despues se preguntara para qué sirve ó á qué conduce la virtud, se podría responder en dos palabras:—Sirve la virtud para no suicidarse.—Y os parece despreciable este servicio? Pero sirve para salvar el alma, para honra del entendimiento y dicha del corazón. Sirve tambien de argumento viviente contra los vicios y las flaquezas. La virtud es poder, es fuerza, es valor y es honor, todo sacado del vencimiento propio. De ahí es que la religión cristiana, fuente y maestra de la virtud, solo cuenta entre sus enemigos á los hombres débiles y condescendientes, á los floacos de inteligencia, á los perezosos y de corazón liviano, á los imbecíles y á los mal avenidos con la disciplina del trabajo y de la obediencia. Los tales quieren derechos, y toman por fuente de moralidad el derecho que ellos establecen, no lo derecho. Oféndeles la rectitud.

Aderezando sofismas mil veces aclarados, y presentando como argumento de sorpresa errores antiguos, sabe la incredulidad desnudar el cuerpo de doctrinas para destruirlo; y prescindiendo de la razón y del pudor, ofrece á un siglo ligero y sensual nada más que imágenes seductoras. No habla de compasión, no de caridad, no de humildad ni de recato; no sabe pintar la resignación y desconoce la paciencia y el mérito de las mortificaciones; tiene por una quimera la oración, y por cosa imaginaria los raptos y

en el corazón de las naciones cristianas el espíritu verdaderamente civilizador del Evangelio. La sociedad, ya aliente dicho espíritu, ya lo lesdeñe, que ande á paso medido ó aliano, da la regularidad del movimiento cristiano, en ello es que toda su política va encarnada, que las máximas que engendran las costumbres públicas; si fueren conformes á razón, que las serán para el procomún, y si de la re... tud se apartaren, entonces no debe llamarse política el progreso humano, sino propiam... política. Demos pues á la ordenación... te impolítica. Demos pues á la ordenación... te impolítica, y quedará hecho en el mundo lo increíble, á saber, una rehabilitación feíz dentro de la masa de perdicionadado que no somos hijos de infidencia, sino de lealtad. Nos autem non sumus abstractionis filii in perditionem, sed fidei in acquisitionem animae. Hebr. X, 39.

Para hacer palpables estas verdades, requiérese advertir la excelencia de las prácticas y de las virtudes cristianas sobre las especulaciones de los filósofos y de los políticos, los cuales diseacan el cuerpo social á manera de quien busca lo que hay, y lo que puede aplicarse á los fines de la vida humana sobre la tierra, mas no procuran restauraciones en lo deteriorado ni renovación en lo corrompido. Lo abandonan y lo separan como peligroso, y se limitan sus cuidados al exámen de lo puramente material. No sanan, pues, lo enfermo ni purifican lo dañado. Desconocen la compasion por misericordia, y cuando más suelen acordarse, bien de los Dioses inmortales, bien del Hado, bien de lo que se ha perdido con la muerte de un hombre; mas no de la vida eterna, estímulo de toda obra buena y de todo sacrificio en la presente.

Celebrando, aun por medio de apoteosis, las grandezas humanas, dignas en verdad de alabanza como ellas sean legítimas, se dá una especie de culto á los prestigios y á los talentos; pero qué ganan y qué se hace con esto en favor de las almas, sujeto de la bienaventuranza? De qué sirve para alentar la piedad? ¿Qué especie de consuelo reportan los inocentes perseguidos, los que sufren pena y agravios, los que lloran y mueren angustiados en silencio é ignorados del mundo? ¿Cómo irían gozosos al martirio los que en apartadas regiones sudan y se fatigan por dilatar el reino de Dios, haciendo pueblos mansos de gentes feroces? Dad todo el valor á las virtudes cívicas, y habreis llenado la tierra de aventureros y de ambiciosos, ahogando en el corazón de los valientes el sentimiento de una felicidad labrada en el santuario de la abnegación.

régimen parlamentario, el puesto; pero es de creer que, si el Sr. Cánovas se decide á dejar el poder, no querrá, dada su seriedad, hacer el papel de que se va y vuelve.

En una de las próximas sesiones será objeto el gobierno de una interpelación sobre los decretos del personal de presidios. De esta interpelación parece que está encargado el Sr. Labra, el cual está dispuesto á salir de un modo directo al ex-ministro de la Gobernación Sr. Silvela (D. Francisco), que se verá precisado á terciar en el debate, tratándose de un asunto en el que ha intervenido directamente cuando desempeñó la cartera de Gobernación en el anterior Gabinete.

La junta de armamentos del Archipiélago filipino se ocupa con actividad en la reparación y adquisición de cañoneros para el servicio de aquellas costas. En el ministerio de Marina se estudian en la actualidad varios proyectos consultados por el jefe del Apostadero, que se refieren a dicho asunto.

El diputado constitucional Sr. Saavedra Bálgora dirigirá mañana en el Senado algunas preguntas al señor ministro de Hacienda sobre la manera cómo se recaudan las contribuciones.

Por el ministerio de la Guerra ha sido significado al de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica, el mariscal de campo Sr. Polavieja, por los especiales servicios que ha prestado últimamente en la campaña de la isla de Cuba.

Vuelve a decirse en algunos círculos que el Sr. Ruiz Zorrilla ha estado recientemente en la frontera francesa, conferenciando con algunos individuos del partido radical. No creemos que el rumor tenga fundamento.

El proyecto de ley del Sr. Maluquer sobre responsabilidad ministerial ha merecido por completo la aprobación de los Sres. Romero Ortiz y Pelayo Guesta, quienes han hecho gran elogio de dicho trabajo.

La Gaceta Universal, en la imposibilidad de fijar la actitud que habría de tener lo que han dado en llamar tercer partido, dado caso que se formara, califica de pretension perniciosa la de que todos los partidos tengan un credo político perfectamente definido y determinado.

Si no creyéramos que la necesidad, y nada más que la necesidad es la que obliga al colega á expresarse en esos términos, diríamos que había perdido hasta la más ligera noción de la política.

Así acontece buscando ya tarde, porque ya oscuras, conceptos peregrinos, liberal-conservadores, lo raro, lo nunca visto, desenterrando antiguas preocupaciones y propajanse á un lado las sentencias mas con partido, tes, las mas claras noticias, la rectitud, de buena fe y las convicciones propias, echando mano tambien de vulgaridades aisladas para hacer resaltar lunares que nunca faltan en las obras del hombre, deduce malas consecuencias contra la verdad, no bien entendida ni aclarada, teniendo en poco el buen uso de la lógica. La preocupación mas funesta es pues la que se precia de despreocupada.

De manera que á dirigimos por semejante criterio, deberíamos desear todos los cuerpos de doctrina, porque bien en ellos, bien á nuestro modo de verlos, hay entre mil cosas evidentes y saludables, alguna que ofrece dificultades en su inteligencia ó aplicación. Ver á las claras, y como si dijéramos frente á frente, en su interior y por sus cuatro costados la naturaleza de cosas altísimas, y la vasta complicación de los conocimientos, aun meramente humanos, sería una especie de temeridad con visos de sátnica. Decia San Agustín—Omne quod intelligit se comprehendit se. Lib. 83, Quaest. 14.

Paris 30.—El Diario oficial publica esta mañana los decretos relativos á la expulsión de los jesuitas extranjeros, á la clausura en el improporrible plazo de tres meses de los colegios de la compañía, y sometiendo á las demás corporaciones religiosas no autorizadas á la obligación de hacer revisar sus estatutos por el gobierno.

Berlin 30.—Se asegura que en breve se verificará la entrevista entre el emperador Guillermo y el czar de Rusia, en la cual se tomarán acuerdos de gran trascendencia.

Londres 30.—El Daily-News dice esta mañana que el primer ministro lord Beaconsfield ha dirigido una comunicación á los representantes ingleses en Berlín y Viena, manifestándoles que la Gran Bretaña vería con la mayor satisfacción el establecimiento de una estrecha alianza entre Austria y Alemania.

Lisboa 30.—«El Diario Popular», periódico ministerial, dice que en la conferencia que celebraron recientemente en Madrid los señores Cánovas y Casal Ribeiro, reconocieron ambos que las relaciones entre España y Portugal son en la actualidad en extremo amistosas y cordiales.

Nueva-York 30.—El Sr. Fernando Lesseps continúa recorriendo las principales ciudades de los Estados-Unidos, pronunciando discursos en defensa del canal interoceánico de Panamá, con objeto de desvanecer los escrúpulos de los nort-americanos.

En todas partes el Sr. Lesseps es muy aplaudido, siendo generalmente aceptado su proyecto, á pesar de la oposición que le hacen algunos políticos.

El Cairo 30.—Ha sido arreglada satisfactoriamente la cuestión promovida con motivo de una riña entre un ciudadano francés y el prefecto de policía del Cairo, en la cual resultó el primero con una herida.

Viena 30.—La prensa austriaca considera, lo mismo que la alemana, que las buenas relaciones que median entre Francia é Inglaterra son una garantía de paz para Europa.

Madrid 31, 7-35 t. Ha tenido lugar en Irlanda una colisión entre católicos y protestantes, á consecuencia de la cual ha resultado gran número de heridos.

creer, pues ellos se adquiere evidencia de la autoridad que alcanzan. Yo no veo ni comprendo á Dios, ni creería su omnipotencia si la comprendiera; y sin embargo, creo por sus obras y con evidencia de motivos que Dios existe y es omnipotente, y que en Dios hay misterios incomprensibles.

Al cabo de tejer y destejer soberanías hemos llegado á parar en que nadie se entienda con esto de aplicar el racionalismo á las cosas de la razón, de la moral y de la política; pues no habiendo para los discípulos de Abelardo entendimiento soberano ni voluntad soberana en singular, como es preciso, lo mismo el tiempo que el espacio se hallan ocupados por espíritus soberanos que no riñen con la materia, esto es, se quiere dar ser y forma á un panteísmo grosero con atributos de fatalista, verdadero Panteon de Dioses indolentes, los cuales no rigen ni gobiernan, dioses que no ven, oyen ni entienden. Dioses sin providencia. Nuestro Dios rige y gobierna. Es actualísimo.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATÓLICO.»

POLITICA DEL DIA.

«De políticos buscando; Martínez Campos Los centinela cobrando brios; tristes los hubuyendo; esta trinando; Donon haciendo de las sars; Sa gallegas mangas y capirote, y el go beatitud perfecta, muellemente reclierno en el pais dormido.»



MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

Hmo. Sr. Con esta fecha digo al presidente de la Audiencia de Barcelona lo siguiente: Hmo. Sr. En vista de la exposición elevada al Sr. V. I. a este ministerio dando cuenta de la suscitada en ese tribunal sobre el orden de guardar para hacer uso de la palabra las vistas de las causas criminales el representante del ministerio público y el defensor del procesado:

Considerando que el trámite de consulta, obligatorio cuando se trata de delitos perseguibles de oficio, constituye una verdadera renovación del debate judicial; siendo lógico por lo tanto que del propio modo que en el tribunal inferior el ejercicio de la acción pública que inviste al ministerio fiscal del carácter de demandante, y de la acción privada en su caso, antecedan a los oficios de la abogacía, puesto que la exposición del cargo debe preceder a la impugnación de la censura:

Considerando que a esta razón de método une la mas esencial de procurar que la última palabra en el debate sea si mpre del acusado, antes de otra suerte podría lesionarse en ocasiones el sagrado derecho de defensa:

Y teniendo en cuenta además, por lo que toca al derecho constituido, que si bien la real orden de 13 de octubre de 1844 concedía prioridad en el uso de la palabra al defensor del reo, cuando este hubiese solicitado en algun modo la reforma de la sentencia de primera instancia, dicha disposición debe entenderse virtualmente derogada por el art. 14 de la ley provisional de 18 de junio de 1870, cuyos preceptos de orden para la discusión escrita, conformes con el indicado método, son de aplicar igualmente al informe en estrados, sopena de incurrir en notorio contrasentido, procediendo considerarse reintegrado en todo su valor dicho artículo por la suspensión del juicio oral en virtud del real decreto de 3 de enero de 1875:

S. M. el rey (Q. D. G.), conformándose con el dictamen de la sala de gobierno del Tribunal Supremo, ha tenido a bien declarar que en la vista pública de las causas criminales, así en primera como en segunda instancia, haya ó no apelado alguna de las partes, debe hacer uso de la palabra en primer término el acusador privado, si le hubiere; después el representante del ministerio fiscal, y por último el defensor del acusado.

Lo que de real orden traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1880.—Alvarez Bugallá.—A los presidentes y fiscales de las Audiencias.

CORREO DE MADRID.

30 DE MARZO DE 1880.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a D. Juan Gallardo del resto de la pena de un año de suspensión del cargo de juez municipal que se le impuso por el delito de denegación de auxilio.

Otro indultando también a Alejandro Sanchez del resto de la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional que le fue impuesta por la Audiencia de Albacete.

Real orden declarando que en la vista pública de las causas criminales, así en primera como en segunda instancia haya ó no apelado alguna de las partes, debe hacer uso de la palabra en primer término el acusador privado, si le hubiere, después el representante del m.

isterio fiscal, y por último el defensor del acusado.

Guerra.—Reales decretos nombrando una comisión compuesta de tres generales y tres juristas para preparar las reformas de tribunales y procedimientos militares, y nombrando el presidente y vocales que la formen.

Otros nombrando gobernador militar de Avila al brigadier D. José Agulla y Pardiñas, jefe de brigada del ejército de Valencia, y para esta vacante al de la misma graduación don Aureliano Estéban, y concediendo la gran cruz del merito Militar a los brigadieres D. Domingo del Leon y D. Luis Otero.

Hacienda.—Real orden disponiendo se proceda a la acuñación de piezas de 25 pesetas simultáneamente con las de 50 céntimos.

El Sr. Sagasta, por invitación del señor conde de Toreno, celebrará con este una conferencia hoy a las dos de la tarde.

El presidente del Congreso sabe que los señores Castelar, Alonso Martínez y Gonzalez (don Venancio) aceptan que se aumente el número de horas destinadas a las sesiones y que se oponen a que el presupuesto de Ultramar se discuta antes que los presupuestos generales del Estado.

El señor conde de Toreno sabe también que el Sr. Sagasta opinará de idéntica manera que aquellos señores; pero quiere extremar su gestión en gracia a la cortesía, sin perjuicio de proceder mas tarde como juzgue conveniente, es decir, con arreglo a los deseos del Sr. Cánovas del Castillo.

En esta cuestión sucede una cosa curiosísima. Los centralistas y constitucionales se prometen mucho si consiguen anticipar a los demás asuntos la discusión de los presupuestos; el gobierno asegura que si procede en la forma que las minorías desean, la ventaja es suya, porque apenas habrá discusión y se aprobarán los presupuestos mas pronto; y sin embargo, tiene decidido empezar los debates con el presupuesto de Cuba. Esta contradicción en que el gobierno incurre no se explica fácilmente.

Otro punto discutido es si el presidente del Congreso puede ó no alterar el orden del día a su antojo, cuando se trata de asuntos respecto de los cuales se ha creído en el deber de consultar a los jefes de las oposiciones.

Como es consiguiente, los ministeriales opinan que sí, y las oposiciones que no; resultando de este choque de pareceres que las minorías se preparan a demostrar al señor conde de Toreno que no tiene el derecho de pedir consejo para resolver luego en contra de lo aconsejado.

Ayer tarde a las tres se reunieron en el Congreso los Sres. Enriquez (D. Gabriel) y Larios, en representación de los diputados y senadores de las provincias azucareras de la Península, y los Sres. Santos Guzman y Armas (D. Francisco), individuos de la comisión de presupuestos para la isla de Cuba. Después de discutir sobre diferentes puntos que pudieran servir de una transacción entre los intereses de la Península y los de Cuba, propusieron los Sres. Enriquez y Larios que toda la exportación de azúcares de la isla de Cuba pague lo mismo sin diferencia de clase, haciendo extensivo este beneficio a los azúcares extranjeros, con objeto de evitar que la producción de la Península sufra solamente los perjuicios de la exportación.

Los Sres. Santos Guzman y Armas aceptaron esta idea, pero con la condición de que había de subsistir la cuantía de derechos que fijó el señor marques de Orovi en el proyecto que presentó a las Cortes. No aceptaron esta adición los diputados peninsulares, y ofrecieron consultar de nuevo a sus compañeros, terminando esta conferencia a las cinco y media sin poder llegar a tomar ningún acuerdo definitivo.

Después de terminada esta conferencia, se reunió en el mismo local la comisión de presupuestos de Cuba, procediéndose al nombramiento del nuevo presidente, que recayó en el señor Cadorniga.

La comisión acordó después designar los individuos que han de tomar parte en la discusión del proyecto con arreglo a las enmiendas presentadas y a los tres turnos en contra de la totalidad.

Se ha procurado guardar gran reserva sobre la designación de los turnos; pero se asegura que el Sr. Santos Guzman contestará al Sr. Argumosa, el Sr. Gumá al Sr. Labra, y además consumirán turno los Sres. Cadorniga, Armas y Céspedes, Arcadio Roda y Laiglesia.

Ayer despacharon con S. M. los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, pidiendo a la firma del primero varios decretos de escasa importancia, entre ellos dos de indulto por penas leves, y el segundo varios importantes decretos, uno creando una junta para modificar los de 4 y 19 de julio de 1875 referentes a los consejos de guerra y supresión de los juzgados, y otro nombrando para componer dicha junta los siguientes señores:

Presidente: teniente general D. Antonio Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú; vocales: don Francisco Ramos Izquierdo, vice-almirante de la armada, actual del Consejo del Supremo de Guerra y Marina; el mariscal de campo D. Juan Acevedo y Perez, actual consejero de Guerra y Marina; D. Hilario Igon y del Royet, presidente de la Sala del Tribunal Supremo de Justicia; D. Hilario Sanz y D. Carlos Apolinario de Souza, ministros togados del Supremo de Guerra y Marina, y secretario, el auditor de guerra de las islas Baleares D. Pedro Pablo Blanco, nombrándose además para auxiliar los trabajos de dicha junta al auditor de Conta D. Mariano de la Campa.

También firmó S. M. un decreto nombrando gobernador militar de Avila al brigadier D. José Agulla y Pardiñas, que mandaba una brigada en Valencia, siendo designado para este puesto el de igual graduación D. Aureliano Estéban de la Reina; otro concediendo la gran cruz del merito Militar roja al brigadier D. Luis Otero, y otro concediendo la blanca de la misma clase a don Domingo Leon y Falcon.

La real orden autorizando la trasferecia del ferrocarril del Nordeste, debe aparecer mañana en la Gaceta. El Sr. Lasala cree haber atado todos los cabos para hacer efectiva, en caso necesario, la debida responsabilidad a la nueva sociedad anónima, lo cual no impedirá que el Sr. Lasala se vea en el mayor apuro para contestar a los cargos que le dirigirán en ambos Cuerpos Colegisladores.

Algunos ministros, y muy especialmente el Sr. Cos-Gayon, se han opuesto a que figuren como formado parte del capital social los cuatro millones de francos destinados a Mr. Donon, resolviéndose, segun parece, que esta cuestión debe considerarse de interés privado, sin intervención alguna del gobierno.

La real orden no se ha publicado todavía, y poca rara ya era objeto de acerbas censuras hasta por parte de muchos ministeriales.

Los amigos del señor presidente del Consejo no niegan ya que es posible que abandone el poder en un plazo próximo; lo que aseguran es que el Sr. Cánovas no consentirá que este plazo se le lijen las oposiciones, ni que esté en sus manos hacerla mas ó menos breve.

En cuanto termine la discusión de los presupuestos, el Sr. Cánovas provocará una votación en la Cámara, para que se sepa que cuenta con mayoría, y después presentará su dimisión, fundada en la necesidad de descanso y de reposo y en conveniencias políticas.

Los amigos del presidente confían en que, si obtiene una numerosa votación en su favor, no podrá abandonar, por respeto a la pureza del

régimen parlamentario, el puesto; pero es de creer que, si el Sr. Cánovas se decide a dejar el poder, no querrá, dada su seriedad, hacer el papel de que se va y vuelve.

En una de las próximas sesiones será objeto del gobierno de una interpelación sobre los decretos del personal de presidios.

De esta interpelación parece que está encargado el Sr. Labra, el cual está dispuesto a abogar de un modo directo al ex-ministro de la Gobernación Sr. Silvela (D. Francisco), que se verá precisado a terciar en el debate, tratándose de un asunto en el que ha intervenido directamente cuando desempeñó la Cartera de Gobernación en el anterior Gabinete.

La junta de armamentos del Archipiélago filipino se ocupa con actividad en la reparación y adquisición de cañoneros para el servicio de aquellas costas.

En el ministerio de Marina se estudian en la actualidad varios proyectos consultados por el jefe del Apostadero, que se refieren a dicho asunto.

El diputado constitucional Sr. Saavedra Bálago dirigirá mañana en el Senado algunas preguntas al señor ministro de Hacienda sobre la manera cómo se recaudan las contribuciones.

Por el ministerio de la Guerra ha sido significado al Estado para la gran cruz de Isabel la Católica, el mariscal de campo Sr. Polaveja, por los especiales servicios que ha prestado últimamente en la campaña de la isla de Cuba.

Vuelve a decirse en algunos círculos que el Sr. Ruiz Zorrilla ha estado recientemente en la frontera francesa, conferenciando con algunos individuos del partido radical. No creemos que el rumor tenga fundamento.

El proyecto de ley del Sr. Maluquer sobre responsabilidad ministerial ha merecido por completo la aprobación de los Sres. Romero Ortiz y Pelayo Cuesta, quienes han hecho gran elogio de dicho trabajo.

La Gaceta Universal, en la imposibilidad de fijar la actitud que habría de tener lo que han dado en llamar tercer partido, dado caso que se formara, califica de pretension perniciosa la de que todos los partidos, tengan un credo político perfectamente definido y determinado.

Si no creyéramos que la necesidad, y nada más que la necesidad es la que obliga al colega a expresarse en esos términos, diríamos que había perdido hasta la más ligera noción de la política.

¿Qué soluciones llevaría a la Corona un partido que no tuviera principios en que apoyarse?

Si ese es el ideal del problemático partido que defiende el colega, viene muy tarde, porque ya está algo gastado por la política liberal-conservadora, y estamos tocando sus resultados.

Los inspiradores, promotores y propagandistas—si aun los hay—del nuevo partido, pueden decir lo que el adagio: «caminamos de mal en peor».

Véase la prueba: «Resulta ahora que los centralistas están en disidencia con su jefe el Sr. Alonso Martínez. Aquellos quieren entenderse definitivamente con los constitucionales y los camptanos, y el director del centro no lo cree oportuno.

He aquí el motivo de la suspensión de los tés del señor marqués de Valdeharraso.»

Pues El Liberal no nos ha dicho que la suspensión de los tés del señor marqués de Valdeharraso se deba al desbarajuste de la llamada Union Constitucional.

¿Por qué será?

Paris 30.—El Diario oficial publica esta mañana los decretos relativos a la expulsión de los jesuitas extranjeros, a la clausura en el impropio plazo de tres meses de los colegios de la compañía, y sometiendo a las demás corporaciones religiosas no autorizadas a la obligación de hacer revisar sus estatutos por el gobierno.

Berlin 30.—Se asegura que en breve se verificará la entrevista entre el emperador Guillermo y el czar de Rusia, en la cual se tomarán acuerdos de gran trascendencia.

Londres 30.—El Daily-News dice esta mañana que el primer ministro lord Beaconsfield ha dirigido una comunicación a los representantes ingleses en Berlín y Viena, manifestándoles que la Gran Bretaña vería con la mayor satisfacción el establecimiento de una estrecha alianza entre Austria y Alemania.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATOLICO.»

Lisboa 30.—«El Diario Popular», periódico ministerial, dice que en la conferencia que celebraron recientemente en Madrid los señores Cánovas y Casal Ribeiro, reconocieron ambos que las relaciones entre España y Portugal son en la actualidad en extremo amistosas y cordiales.

Nueva-York 30.—El Sr. Fernando Lesseps continúa recorriendo las principales ciudades de los Estados-Unidos, pronunciando discursos en defensa del canal interoceánico de Panamá, con objeto de desvanecer los escrúpulos de los norte-americanos.

En todas partes el Sr. Lesseps es muy aplaudido, siendo generalmente aceptado su proyecto, á pesar de la oposición que le hacen algunos políticos.

El Cairo 30.—Ha sido arreglada satisfactoriamente la cuestión promovida con motivo de una riña entre un ciudadano francés y el prefecto de policía del Cairo, en la cual resultó el primero con una herida.

Viena 30.—La prensa austriaca considera, lo mismo que la alemana, que las buenas relaciones que median entre Francia é Inglaterra son una garantía de paz para Europa.

Madrid 31, 7-35 t.

Ha tenido lugar en Irlanda una colisión entre católicos y protestantes, á consecuencia de la cual ha resultado gran número de heridos.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Exterior (46.22), Renta del 3 por 100 (00.00), Bonos del Tesoro (95.25), Subven. de ferro-carriles (34.65), Id. sobre Paris (49.05), Cambio sobre Londres (5.11).

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

Máquinas y herramientas. Para mecánicos, cerrajeros, herreros, y constructores de carros. DE POSITO DE G. MALABOUCHE. Plaza de la Petota, frente a donde estaba antes el Correo.

CARIDAD. Una pobre anciana de 74 años de edad, gravemente enferma, se le han administrado los últimos Sacramentos, hallándose en grande necesidad, implora una limosna por el alma de Dios. Habita calle de Játiva, núm. 18, piso primero, junto a las monjas de Jesuálen.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS, vulgo mal de corazón, alferecía, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las Pastillas Anti-Epilépticas DE OCHOA.

CATARROS. El remedio heroico recomendado por todos los médicos, es el Licor de Brea. Concentrado y perfeccionado del DOCTOR QUESADA. 4 rs. frasco de igual tamaño del de Guyot.

Agua medicinal. DEL POZO DE NTRA. SPA. DEL CARMEN. Partida de Ferriols, término de Liria. En el análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que a las aguas pueden clasificarse como «clorurado-sódicas sulfatadas-bicarbonatadas», propias para las enfermedades del estómago, del bigadocúts y de las irritaciones de la vejiga.

VOLNEY. CURACION SEGURA DE LA TOS. Privilegio esclusivo. Solo el anglo americano recien descubierta para curar la TOS y las otras enfermedades que la producen. La tos seca, la espasmódica, y la tos cavernosa acompañada de expectación, se ven desaparecer á los pocos días del uso de este jarabe, único que hoy día se emplea en los Estados-Unidos, Inglaterra y Alemania y es preparado por los notables médicos Milroy, Grunshaw, Macquaid, Wier, Gannan y otros no menos célebres como el único que por su aplicación es capaz de espigar sus maravillosos efectos.

GARBANZOS. De gran tamaño y superior calidad: constante surtido. Ultramarinos de la Morera, Barcas, 44 y 46. PAVOS REALES. Cuatro parejas, de la mejor raza, y á punto de criar, hay por vender en Melilla, calle de San Juan, número 22. Manual popular DE QUINTAS FOR D. M. y M., abogado.

BOTICA Y JARABERIA DE LA TRINIDAD. Esta casa, acreditada sobre las demás, por la esmerada elaboración de los jarabes, tanto en los medicinales, cuyos milagrosos efectos atestigua el inmenso publico que de ellos se sirve, cuanto en los de recreo, por un equidad y grato paladar, por su notable concentración y por su trasferecia y hermoso brillo, debidos al mas puro y rico de los azúcares, siguen confeccionando diariamente un número considerable de botellas, de forma elegante y cubida de echo onzas. Entre otros, se preparan los: De horchata de chufas, De huevos, De jarabes, De leche, De limon, De ligue islandico, De malvasisco, De matico, De membrillo, De moras, De naranja, De id. amarga, De peonia, De pino y gayuba, De ponce ron Jamaica, De puntas de espárrago, De quina, De ratania, De rábano, De id. yodado, De rob Laffecteur, De ruilabo, De sen, De told, De valeriana, De vermicajo, De yecuro de azufre, De id. de hierro, De id. de potasa, De zarzaparrilla.

LA MADRILEÑA.

Ultramarinos de GINES RODENAS, Calle y plaza de las Barcas, núm. 40.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir todos los artículos necesarios para estas Pascuas...

JARABERIA

D. RAMON RIVES.

plaza del Mercado, núm. 40.

- De achicorias, cortezas de cidra, goma, agraz, malvabisco, membrillos, granadas, etc. etc.

Limonadas gasosas en polvo, a la menta, cidra bergamota, anís, rosa, etc. etc.

FABRICA DE CAJAS PARA DULCES

N. MELENDEZ,

Calle de la Sorolla, número 49.

Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichoso surtido de cajas para dulces...

Vda. de M. M. Errando,

calle de la Abadía de San Martín, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del empréstito de 175.000.000...

CONSTANCIA INDUSTRIAL.

GRAN FABRICA

SIGUETA CON VAPOR Y MAQUINARIAS

Juan y Casani.

Sillerías de tapicería y de rejilla a precios sin competencia.

Calle de Mosen-Ferreras, núm. 4,

junto a la estación del ferrocarril.

LA LÁMPARA CATALANA,

5, CARDI, 5.

ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA.

Completo surtido en toda clase de lámparas recibidas de las principales fábricas de Francia y Alemania...

Petróleo de 1.ª—Servicio á domicilio, ventas al por mayor y menor.

TALLER DE ESPARTERIA DE ADRIAN MARZO, HIJO.

Tros-alt, 58, junto á la Bolsaría.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cutidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos...

Capazos, trenzillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar serones...

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras...

GARGANTA

no conocen mejor medicamento que el

Licor de Brea

concentrado y perfeccionado del DOCTOR QUESADA.

4 rs. frasco de igual tamaño que el de Guyot.

Botica y jaraberia de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7.

CAMISERIA DE PARIS.

De Salvador Caiwet.

Plaza de la Reina, núm. 8, cerca la obra

Gran surtido de pecheras batista para novios, Percales franceses para camisas última novedad...

Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

GRAN BAZAR

de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas 27, esquina al teatro Principal.

Este gran casa, fundada en Valencia hace siete años, procede de Madrid, y su principal comercio consiste en Novedades y encargos de ropa blanca para Novias...

Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

VINOS DE VALDEPEÑAS

á 24 rs cántaro y 2 rs. botella, clase fina; primera calidad á 3 rs. botella...

Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

ACEITES superiores del pais

á 64 y 68 rs. arroba puesto á domicilio. Conservas de pescados en escabeche...

¡¡ LA MONA! ¡¡ LA MONA! 13, SOMBRERERIA, 13.

En el antiguo establecimiento de Quesos y Mantecas DE LA VIUDA DE ALFONSO

Se acaba de recibir toda clase de géneros propios de estos días, como son: los superiores quesos gruyer...

Ultramarinos de la viuda de Alfonso, 13, Sombrerería, 13.

TINTORERIA FRANCESA

DE JULIUS ROIS,

calle de la Congregación, 19.

Trasformación de colores y quita-manchas al vapor, sin alterar los colores, al efectarse reciben toda clase de ropa para teñir...

El mejor de los pectorales.

PASTA DE JARAMAGO

La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la reñera ó coquecunión...

PARA LA MONA

Se acaban de recibir toda clase de géneros propios para estos días como son: Jamon de Asturias y de Aragón...

Ultramarinos de San Antonio, Barcas, 24.

Sombrerería

de Vicente Serrano.

Sombrero de copa y hongo los limpia y hace á la última moda, y no dejándolos como nuevos no exige retribución alguna.

Calle de San Gil, esquina á la de Adrosalores, 12.

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.

dirigido por D. P. Faubel, (antes de D. M. Chulvi) Enseñanza general, moral religiosa y practica.

REALIZACION DE GENEROS.

En el entresuelo de la calle de San Cristóbal núm. 4, continúa la venta de todos los existentes en el mismo...

Hay además otras modernas, en colores oscuros, á precios baratísimos...

Almondada. Procedente de cierta testamentaria y á cargo del corredor D. Vicente Escosin...

Almoreda. Hoy día 1.º y siguientes de abril, á las 3 de la tarde se efectuará la almoreda...

Pianos y Armoniums de todas clases y precios garantizados por 3 años...

Practicante de Farmacia. Se necesita uno que no asista á clases de y esté imputado...

Caramelos vegetales de FE, para la curacion rápida, segura y radical de la tos y constipado.

Colocacion. Un marido y mujer sin hijos, deseau colocarse en una portia.

Remate. Voluntad de sus dueños, y á cargo del corredor D. José Larena...

Valdepeñas. Verdadero, sin adulteracion embottellado y lacrado, 12 botellas 26 reales sin casco.

LA SALUD

Se adquiere,

haciendo uso de las maravillosas aguas salino-sulfatadas-cálcico magnesianas de establecimiento balneario de MAS DEL MORO.

BEBED

de estas salutíferas aguas, que despiertan el apetito desde el momento que se empieza á tomarlas...

Y tendreis salud.

Se expenden á 4 rs. botella en nuestro Depósito general

Botica y laboratorio de San Sebastian, calle de Lepanto, núm. 1. Otros depósitos. Sr. Fabiá, calle de San Vicente...



FABRICA DE CAJAS

Para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos.

Fabricacion especial para todas las industrias y artes

JOSE SANZ, MAR, 57.

GRAN LIQUIDACION

De todos los géneros existentes en el antiguo y acreditado comercio

Vicente Cañizares,

Calle de San Vicente, núm. 21, esquina frente á San Martín.

AGUARDIENTES Y LICORES

Precios corrientes.

Imperial Setabense 1.ª. 10 rs. con casco y 8 sin él. Dulce aromatizado de 2.ª. 7 " 5 "

Cigarros Aspiradores de Brea, de excelentes resultados en todas las afecciones de las vias respiratorias...

Iguana-Marine-Guano, Nueva importacion á España DE IGUANA-MARINE-GUANO, por los Sres. Teruel Hermanos y Compañía

Guano orgánico reforzado, el más rico y más económico segun los certificados de respetables profesores.

Garantizamos De 9,50 á 10 por 100 de amoníaco. De 16 " á 18 por 100 de fosfatos.

El MINERVA para Burdeos hacia primeros de abril. EL TAGUS para New-York el 6 de abril.

El MITIDJA para Cetta el 3 de abril admitiendo cargo y pasajeros. EL GUADALETE saldrá el 1 del corriente para Barcelona San Feliu y Marsella.

El LIGURIAN para Liverpool el 6 del actual. EL RAMBLER para Hulis el 8 del actual.

Nuevo VALENCIA saldrá el 3 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Año', 'Ha Hegado', 'La Lán', 'Variedad en', 'Ventas al por', 'GUA', 'Contiene, se', 'Dr. D. José Mo', 'Pedro F', 'Francis', 'al', 'Humedad', 'Composiciones', 'gánicas y a', 'nicales', 'Fosfatos solub', 'Fosfatos insub', 'bl s.', 'Potasa (sulfato', 'Arena', 'Sulfato de cal', 'nesia, sosa y', 'otros minera', 'Nitrógeno', 'En amoníaco', 'En fosfatos s', 'bles', 'En fosfatos i', 'lub es.', 'En sulfato de p', 'sa, sosa y p', 'nesia', 'Precio: Por', 'reales los 100', 'Por por idas', 'les los 100 kilo', 'cula', 'Los pedidos', 'to es en Espan', 'de D. Juan de', 'Depósito cen', 'Grao, almacén', 'Nota. El ca', 'Roebut', 'ha', 'di', 'Carta pas', 'SOBRE LA SU', 'Tal es el', 'yo Autor es', 'el hombre, s', 'del rostro di', 'Los fenóm', 'explican por', 'son de una i', 'que el núme', 'de madera o', 'de afilar, se', 'numero de á', 'liones por se', 'no sacar la c', 'verdad, os d', 'cuerpos son', 'lo infinitame', 'rigurosas, c', 'mundo sident', 'Se sabe q', 'contiene 40', 'que en la cla', 'nos permite', 'no excede d', 'estos peque', 'con toda agi', 'nacion, los', 'que se nutre', 'siguen su pu', 'mento super', 'al alcanzarla', 'de los que l', 'si se observ', 'organos de', 'en creer qu', 'y de gelatin', 'infinitemen', 'das con los', 'los forman.', 'Y la extr', 'crozoarios', 'los, no les